

Proyecto curricular de  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE  
PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

**PROCESOS DE  
AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE**

# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN

Rector

BORIS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ

Vicerrector Académico

ROBERTO VERGARA PORTELA

Vicerrector Administrativo y Financiero

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN

Decano Facultad de Ciencias y Educación

MARTHA BONILLA ESTÉVEZ

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO

Coordinadora Autoevaluación y Acreditación  
de la Facultad de Ciencias y Educación

JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ

Coordinador Proyecto Curricular

SUBCOMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PROYECTO  
CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS  
INSTITUCIONALES. CÓDIGO SNIES: 11232

JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ

Coordinador Autoevaluación

AGUSTÍN LARA

LUIS LOZANO

Profesores

DAVID ERNESTO GONZÁLEZ PARRA

LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ

LEIDY CAROLINA HOLGUÍN

SANDRA MILENA COCA

MAGDA GISELA BERMÚDEZ

Estudiantes Pasantes

JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ

DAVID ERNESTO GONZÁLEZ PARRA

LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Comité Editorial

# TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
2. LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR GPEI	6
3. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	9
4. FASES Y FUENTES DEL PROCESO	13
5. ALGUNAS RECOMENDACIONES	15
6. LO QUE NO PODEMOS OLVIDAR-QUIENES SOMOS	16
6.1 Como universidad del distrito capital	16
6.1.1 Misión de la Universidad Distrital	16
6.1.2 Visión de la Universidad Distrital	17
6.2 Como facultad de Ciencias y Educación	17
6.2.1 Misión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital	18
6.2.2 Visión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital	18
6.3 Como proyecto curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Insitucionales (GPEI)	18
6.3.1 Misión de la Especialización en GPEI	20
6.3.2 Visión de la Especialización en GPEI	20
6.3.3 Justificación del Programa	20
6.3.4 Lo Pedagógico en la Especialización en GPEI	21
6.3.5 La Investigación de la Especialización en GPEI	23
6.3.6 Grupo de investigación <i>Ethos el Paideia</i>	23
7. REFERENTES DE CONSULTA Y PROFUNDIZACIÓN	25

---

FAVIO RINCÓN  
Concepto gráfico

XIMENA DÍAZ  
Diagramación

POLICROMÍA DIGITAL S.A.S.  
Impresión

Diciembre de 2012  
Bogotá, D.C., Colombia

## 1. PRESENTACIÓN

Sin lugar a dudas, garantizar una comunicación real y efectiva, entre todos y cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa del Proyecto Curricular en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales (GPEI), es una tarea fundamental de todo proceso académico-administrativo serio, pues para nadie es un secreto que de la capacidad para establecer un permanente flujo e intercambio de información, así como de la voluntad política para someter a la crítica autorizada los resultados del trabajo adelantado, depende en gran medida alcanzar y consolidar la excelencia de un programa académico.

Estamos seguros, que publicaciones como la que aquí se presenta, contribuirá de manera importante a elevar y mantener el intercambio de ideas entre todos los estamentos de la comunidad universitaria, en pro de fortalecer la capacidad de crítica y, por ende, el enriquecimiento del proyecto curricular que aquí se presenta. Se espera que con la lectura continuada de estos cuadernillos, cada uno de ustedes se convierta en: un calificado y crítico difusor de los avances del programa, un interlocutor permanente en los diferentes debates propuestos por el equipo de trabajo de autoevaluación y acreditación y, desde luego, un coeditor y cogestor del posicionamiento del proyecto curricular en el contexto académico nacional e internacional.

Merece especial reconocimiento el apoyo decidido, permanente y oportuno que hemos recibido de parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación, así como del equipo de trabajo de autoevaluación y acreditación de la Especialización, en especial de los estudiantes que trabajaron para hacer posible esta publicación y que aquí forman parte del Comité Editorial.

## 2. LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR GPEI

6

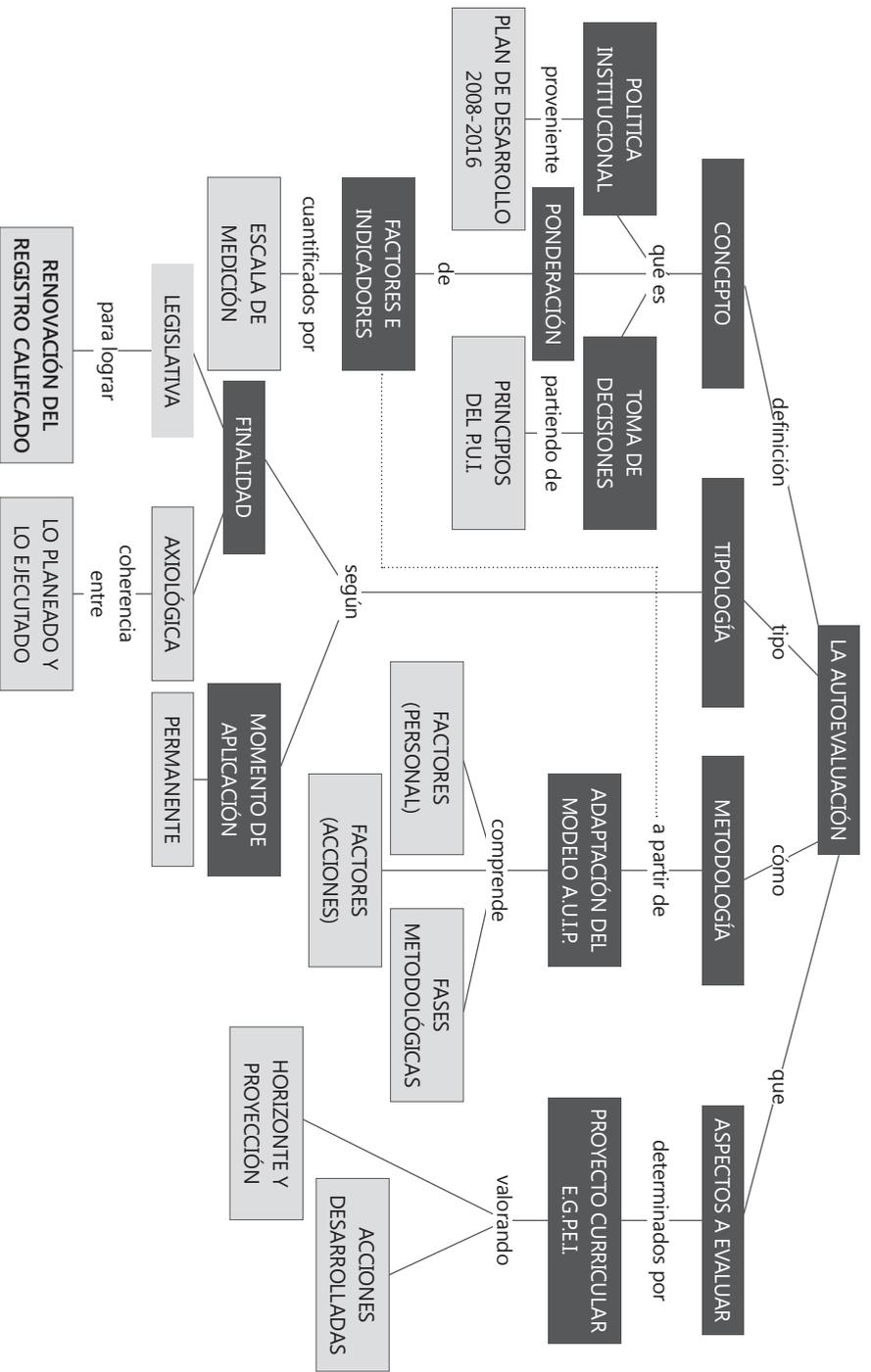
Posicionar un programa educativo, como referente de calidad local y nacional exige, entre otros, generar las condiciones necesarias para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, a partir de la reflexión individual y colectiva de todos y cada uno de los miembros que forman la comunidad educativa del programa. Este es el sentido y significado de la autoevaluación y la acreditación de las instituciones educativas.

La autoevaluación es concebida como un proceso autónomo e independiente, ya que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos. En tal sentido, la universidad se debe entender como una organización que aprendiendo desde sus experiencias, busca dar cuenta a la sociedad sobre la calidad de sus productos, en otras palabras, es la autoevaluación permanente y la superación de las dificultades encontradas la que le permite al programa responder, de manera efectiva y oportuna, al cumplimiento del encargo social que le ha sido confiado.

La autoevaluación es, por lo tanto, un proceso previo y una condición sin la cual no es posible acceder al reconocimiento público de la calidad de un programa académico por parte del Estado, pues corresponde a éste, adoptar y hacer público el reconocimiento que los pares académicos realizan de la comprobación sistemática sobre la calidad de los programas académicos, la organización, el funcionamiento y el cumplimiento de la función social de toda institución educativa de educación superior.

En este sentido, el Proyecto Curricular de Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales "GPEI", desde su misma creación, en el año 1996, ha venido consolidando una cultura permanente de autoevaluación, lo cual se ha visto reflejada, no sólo en el reconocimiento de la excelencia del programa, por propios y extraños, sino que también le ha permitido el obtener el Registro Calificado en el año 2000, mediante la Resolución 1259 de Mayo de 2000 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y, en el año 2010 la renovación del mismo, mediante la Resolución 4413 de Junio de 2010, en la cual se le renueva el Registro por siete años.

Con miras a garantizar la renovación del Registro Calificado, previsto para el año 2017, el comité de Autoevaluación de la Especialización en "GPEI", en conformidad con las orientaciones institucionales de la Universidad y, concretamente, bajo las directrices del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, ha propuesto dos procesos de autoevaluación: el primero programado para el año 2013 y, un segundo, para el año 2015. Con base en lo anterior, se presenta a continuación algunos elementos a tener en cuenta, a fin de sentar las bases para iniciar el proceso de autoevaluación en el año que se avecina.



### 3. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado "AUIP"<sup>1</sup>, es un organismo internacional, no gubernamental, reconocido por la "UNESCO" dedicado al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Una de las líneas de trabajo con mayor trayectoria y reconocimiento está encaminada a prestar colaboración permanente y efectiva en los procesos de autoevaluación y heteroevaluación tendientes al mejoramiento continuo de los programas e instituciones, de manera tal que la acreditación se constituya en una consecuencia deseable pero no en un fin en sí misma, pues lo más importante de todo proceso autoevaluativo es garantizar la excelencia de académico-administrativa de los programas, de manera que se pueda garantizar el cumplimiento real y efectivo del encargo social del cual es responsable.

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital, ha venido desarrollando diversas actividades y estrategias tendientes a garantizar la participación activa de todos los estamentos universitarios, no sólo en el análisis y comprensión del modelo autoevaluación propuesto por la "AUIP", sino también en el proceso contextualización y adaptación correspondiente a cada proyecto curricular, tal y como ha ocurrido con el Comité de Autoevaluación del Proyecto Curricular de Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, el cual ha participado activamente en todas y cada una de las jornadas de trabajo convocadas por el comité institucional, lo que nos permite, contar con apoyo permanente y reducir los niveles de incertidumbre que se generan en procesos tan complejos como lo es la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

Por lo tanto, la autoevaluación para el Proyecto Curricular GPEI, se propone, inicialmente, como un escenario de adaptación teórico-metodológica del proceso definido por la AUIP y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación. El desarrollo del modelo comprende la recolección, clasificación, ordenamiento, análisis de información, ejercicios de ponderación y elaboración de planes de mejoramiento,

---

<sup>1</sup> La AUIP actualmente está integrada por casi 170 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

a partir de ocho factores: *estudiantes, profesores, plan de formación-procesos académicos, investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de alta calidad, gestión, entorno y pertinencia, egresado y, evaluación-mejora continua*. Cada factor de autoevaluación comprende un número determinado de características de análisis e indicadores, obtenidos a partir de fuentes de información definidas en las *Orientaciones Metodológicas*<sup>2</sup>.

El comité de autoevaluación del Proyecto Curricular GPEI, consciente de la importancia de garantizar la participación efectiva de todos y cada uno de los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa del programa, en los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Especialización, considera de gran relevancia mantener una comunicación permanente, tanto personal como por medios impresos y electrónicos, de manera tal que el proceso se desarrolle conforme a los presupuestos epistemológicos y metodológicos que soportan el modelo evaluativo que la universidad ha venido consolidando.

Con base en lo explicitado en el párrafo anterior, el presente documento presenta y desarrolla las tres primeras fases de implementación del proceso de autoevaluación, para ello sigue las orientaciones de los diferentes documentos institucionales.

Es importante destacar que en la ejecución de las acciones específicas para cada fase, se pueden dar momentos en los cuales exista alguna modificación circunstancial. Esta posibilidad puede darse en razón a los criterios de autonomía y particularidad del proceso, sin que haya lugar a cambios sustanciales respecto del modelo adoptado por el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

La pertinencia en el desarrollo de las fases, se da en tanto se contextualicen los elementos teóricos anteriormente descritos con aquellos que se vayan desplegando durante la ejecución metodológica del modelo adoptado y, de los aportes del grupo de investigación. Las fases que se desarrollarán, como acción central de la autoevaluación del programa para el segundo semestre del 2012 incluyen actividades específicas definidas así:

---

<sup>2</sup> Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de Especializaciones. Comité de Autoevaluación y acreditación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. 2011.

**Fase 0**

Organización del Plan de Acción correspondiente a la implementación del proceso de autoevaluación institucional. En esta fase se incluye entre otras actividades la presentación general del trabajo; la definición, elaboración y aprobación del cronograma particular, para el proyecto curricular de la especialización en mención.

**Fase 1**

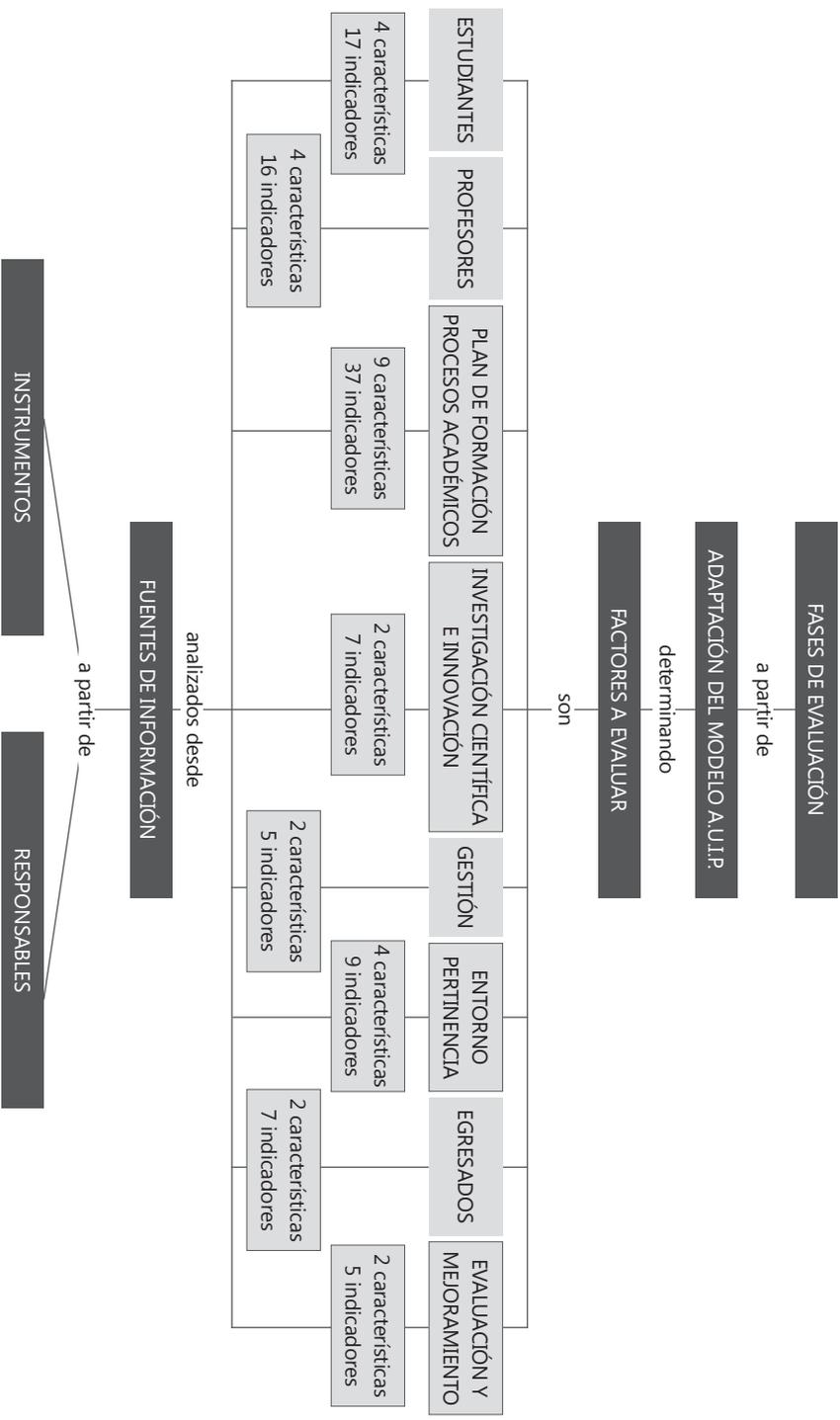
Institucionalización del proceso. De esta fase son propias la adopción del modelo de autoevaluación de manera particular por el grupo de la Especialización en GPEI; la elaboración de la matriz de fuentes de la información requerida; el análisis y aportes a los instrumentos de recolección de información (Encuestas, talleres, grupos focales, etc).

**Fase 2**

Aproximación a la ponderación de factores: Análisis y ejercicio de ponderación de las características e indicadores definidas por el modelo adoptado por la Especialización en GPEI; determinación práctica del marco metodológico (escalas de valoración y calificación).

**Fase 3**

Para el desarrollo de la Fase 3, a razón de los tiempos definidos en el calendario académico para el semestre dos del 2012, las acciones específicas que se proponen hacen referencia a: Recolección y acopio de la información mediante estrategias tales como la encuesta en línea; aplicación de las encuestas, talleres, etc.; elaboración preliminar de juicios de cumplimiento.



## 4. FASES Y FUENTES DEL PROCESO

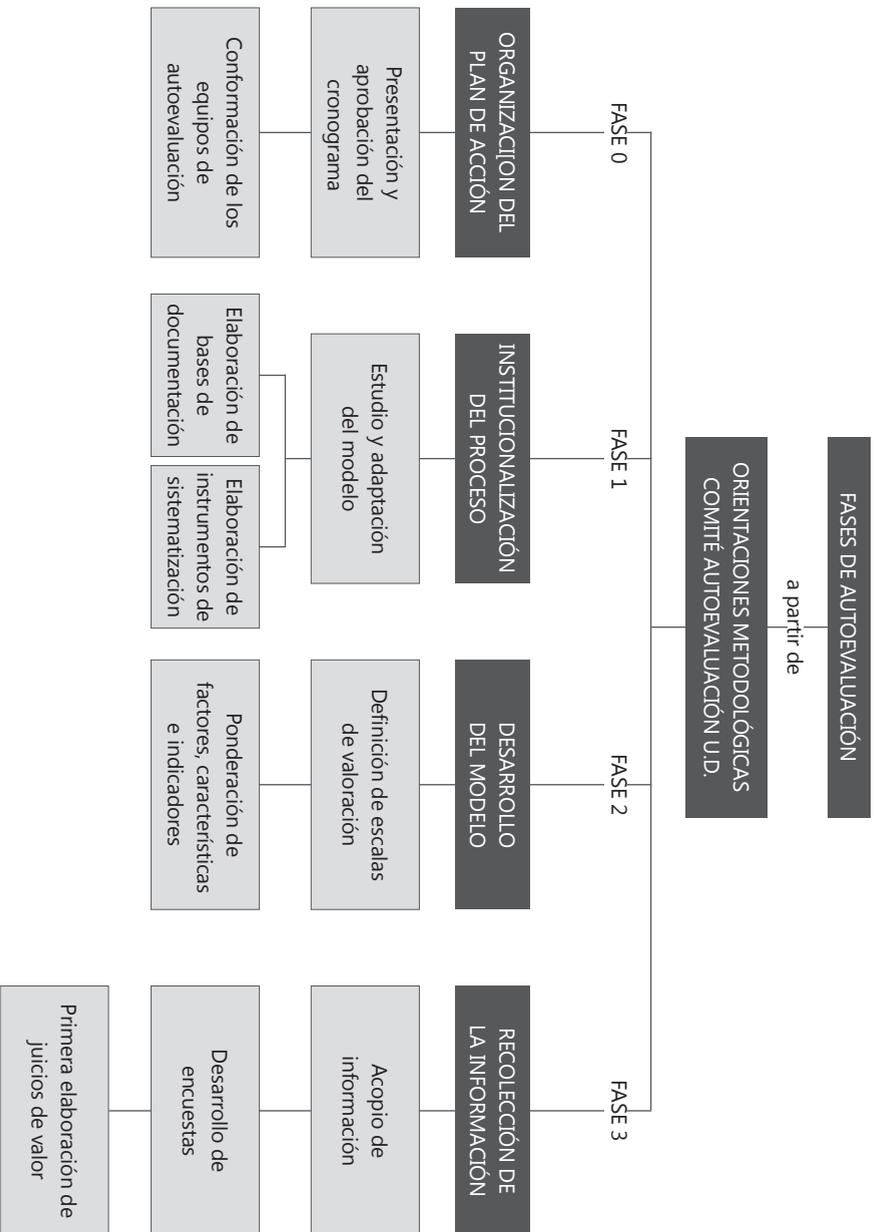
Partiendo del ejercicio de documentación en tanto acción inicial de la autoevaluación, resulta imperante resolver el -cómo- de las fases en las cuales se desarrollará la autoevaluación. Al respecto el documento del Comité de Autoevaluación y Acreditación de Postgrados, lo considera como un proceso investigativo que se sustenta en *“la sistematización rigurosa... que exige delimitar las fuentes de información, así como los procesos de recolección y de análisis de información...”* (Op. cit.)<sup>3</sup>.

Por tratarse de una comunidad académica, en la cual la participación es un criterio de veracidad frente a los resultados y pertinencia del proceso auto-evaluativo, el grupo de autoevaluación del Proyecto Curricular GPEI, socializa los elementos operativos de las cuatro primeras fases definidas en el documento de Orientaciones, citado anteriormente.

Posterior al acopio de información, se desarrollan tres fases subsecuentes, que corresponden en sentido estricto al análisis cualitativo, descriptivo y estadístico de los resultados obtenidos en las primeras fases. Este ejercicio, sistematizado en informes de autoevaluación (parciales y definitivos), es un insumo teórico para tomar postura y decisiones frente a procesos académicos y administrativos.

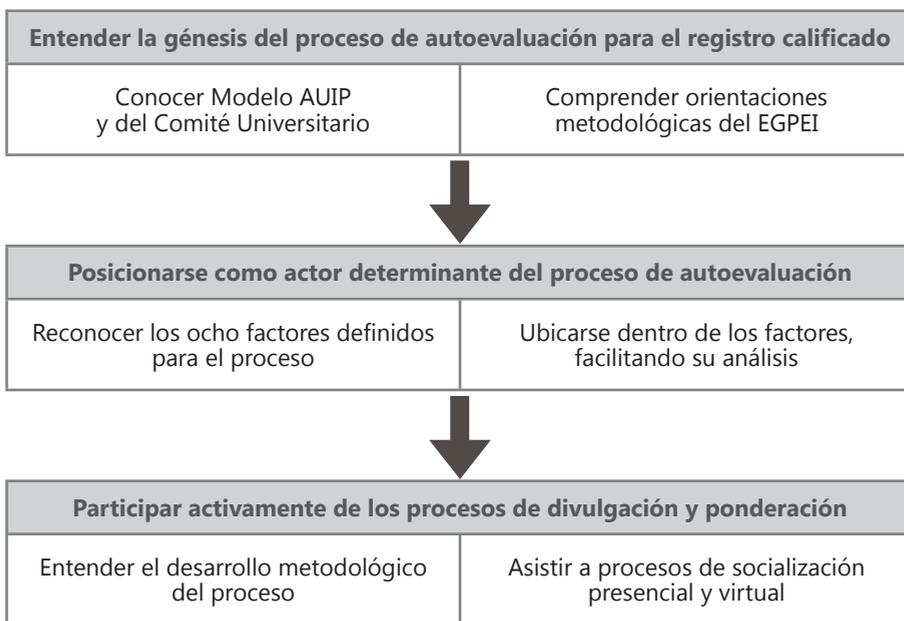
---

<sup>3</sup> Orientaciones Metodológicas Para la Autoevaluación de Especializaciones



## 5. ALGUNAS RECOMENDACIONES

La pertinencia en el desarrollo del proceso de autoevaluación, se logra en proporción a la participación de la comunidad educativa en pleno, en los ejercicios de contextualización de aportes teóricos y metodológicos propuestos por el Comité de Autoevaluación y Acreditación de Postgrados, y por el Proyecto Curricular GPEI. Todo ejercicio académico que se estructure desde el Proyecto Curricular GPEI, debe estar directamente relacionado con el desarrollo de propuestas pedagógicas que propendan por el fomento y fortalecimiento de procesos de gerencia educativa, en donde la autorregulación, la investigación y la innovación científico/tecnológica oriente de manera transversal, todos los procesos. Algunas recomendaciones importantes serían entonces:



## 6. LO QUE NO PODEMOS OLVIDAR - QUIENES SOMOS

16

### **6.1 Como Universidad del Distrito Capital**

En el imaginario colectivo, las propuestas de autoevaluación y mejoramiento que se formulan en los diferentes Proyectos Curriculares de la Universidad Distrital, deben estar articuladas a los documentos y planteamientos proyectivos de la universidad. En tal sentido, es necesario hacer un apartado en donde se refiera textualmente a su horizonte institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas<sup>4</sup>.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una institución autónoma de educación superior, de carácter público, que se proyecta al Distrito Capital y a la comunidad en general como un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal.

La Universidad Distrital sustenta su existencia en el ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión. Igualmente son fundamentos de la Universidad Distrital, la protección de la herencia cultural, el repensar la realidad en términos del orden social democrático, justo, solidario y equitativo y la proyección hacia la comunidad, resultado de la acción y reflexión universitarias, como ejemplo de liderazgo tendiente al logro de una sociedad más justa y equitativa.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, justifica su existencia en responder a la necesidad que plantea la sociedad de profesionales dotados de conocimientos teóricos y de las habilidades técnicas, para satisfacer las expectativas del contexto social en que se desarrolla.

#### **6.1.1 Misión de la Universidad Distrital**

El objeto misional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, descrito en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, *"Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social"*, se fundamenta en

---

<sup>4</sup> En términos generales, la información respecto de las políticas misionales, justificación, naturaleza y filosófica y demás elementos que contextualizan el quehacer de la Universidad Distrital, puede conseguirse con relativa libre circulación en diversas fuentes y web-sites. Para el presente la fuente principal consultada es [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Fecha de consulta: agosto de 2012).

“la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una educación superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el servicio sociocultural, y contribuir fundamentalmente al desarrollo de la ciudad, la región y el país.”<sup>5</sup>

### **6.1.2 Visión de la Universidad Distrital**

Del Plan de Desarrollo 2008 – 2016<sup>6</sup>, se extrae que:

“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva”.

Los aspectos descritos anteriormente, en tanto Horizonte Institucional de la Universidad Distrital, son congruentes con los “*Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y Social*”, cuestión formulada como Idea Fuerza descrita en el Plan Estratégico de Desarrollo.

## **6.2 Como Facultad de Ciencias y Educación**

La Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital referencia su origen a la creación del Departamento de Ciencias Fundamentales en el año de 1972. En 1973, la Universidad, en respuesta a la necesidad de la ciudad de Bogotá, amplía su cobertura inaugurando las carreras de Licenciatura en Física, Química, Biología y Matemáticas. Para el año de 1974 se crearon las Licenciaturas en Idiomas y en Ciencias Sociales y en 1981 inicia la Licenciatura en Educación Básica Primaria. En 1980 cambia el nombre por Centro de Formación y Especialización Docente, en 1988, se crea la Fa-

<sup>5</sup> Plan Estratégico de Desarrollo 2008 - 2016.

<sup>6</sup> (Op. Cit.)

cultad de Ciencias y Educación con los Centros de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Humanas y Educación. Actualmente la Facultad cuenta con 10 Proyectos Curriculares de pregrado, 3 proyectos transversales y 13 de postgrados: cerca de 7 especializaciones, 5 maestrías y un doctorado.

### **6.2.1 Misión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital**

“Formar integralmente ciudadanos y ciudadanas que como profesionales de la docencia y de la investigación puedan contribuir en la búsqueda y construcción de nuevas significaciones y valoraciones para la transformación de los sujetos y colectividades de la nación colombiana” (Op. Cit.)<sup>7</sup>.

### **6.2.2 Visión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital**

“La Visión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha de ser para el distrito capital y para la nación en su conjunto, un centro de producción de saberes particularmente relacionados con las ciencias, la pedagogía, las artes y la tecnología, con claro reconocimiento local, nacional e internacional debido a su carácter dinámico en la búsqueda constante de la excelencia, la pertinencia y la competitividad académica mediante el fomento de la investigación, la innovación, la extensión y la docencia”<sup>8</sup>

## **6.3 Como proyecto curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Insitucionales (GPEI)**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>
<b>Nombre del programa</b>	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales
<b>Título que otorga</b>	Especialista en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales

<sup>7</sup> Plan Estratégico de Desarrollo 2008 - 2016.

<sup>8</sup> (op. cit.).

<b>Ubicación del programa</b>	Avenida Ciudad de Quito N° 64 – 81
<b>Nivel del programa</b>	Especialización
<b>Metodología</b>	Presencial
<b>Área de conocimiento principal</b>	Gerencia Educativa
<b>Área de conocimiento secundaria</b>	Pedagogía
<b>Norma interna de creación</b>	Acta
<b>Número de norma</b>	Acta No 42
<b>Fecha de la norma</b>	13 de noviembre de 1996
<b>Instancia que expide la norma</b>	Consejo Superior Universitario
<b>Duración estimada del programa</b>	2 semestres
<b>Periodicidad de la admisión</b>	Semestral
<b>Observaciones de la radicación</b>	Ninguna
<b>Dirección</b>	Avenida Ciudad de Quito N° 64 – 81 oficina 604
<b>Teléfono</b>	323 84 00 Ext. 6358 – 6359
<b>Fax</b>	6600862
<b>E-mail</b>	esproyeducativos@udistrital.edu.co
<b>Fecha de inicio del programa</b>	Primer periodo académico de 1997
<b>Número de créditos académicos</b>	24 créditos
<b>Número de estudiantes en el 1er. Periodo</b>	26 estudiantes
<b>Valor de la Matrícula al iniciar</b>	4 SMLV
<b>El programa está adscrito a</b>	Facultad de Ciencias y Educación
<b>Programa desarrollado por convenio</b>	No aplica

El Proyecto Curricular GPEI, propende por la consolidación de escenarios académicos que favorezcan la formación de los *“cuadros directivos que la educación necesita, no sólo a partir de los cursos de actualización formal, sino también a partir de los procesos de investigación formativa que se han venido desarrollando...”*<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Documento Maestro para el Registro Calificado de la Especialización en GPEI - 2010,

Es así como se desarrollan los aspectos referidos en el horizonte institucional del Proyecto Curricular:

### **6.3.1 Misión de la Especialización en GPEI**

“Formar docentes y directivos docentes en la comprensión de los problemas asociados a la Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales que permita la transformación de las prácticas académicas y administrativas vigentes, mediante el diseño de propuestas gerenciales alternas, fundamentadas en una perspectiva pedagógica crítica y creativa”<sup>10</sup>

### **6.3.2 Visión de la Especialización en GPEI**

“Asumir el reto de lograr en el año 2012, el posicionamiento del proyecto curricular de postgrado en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, como líder en la difusión y normalización de procesos de gestión educativa de calidad, dentro del conjunto de postgrados en Gerencia Educativa del país”<sup>11</sup>.

### **6.3.3 Justificación del Programa**

La propuesta curricular de la Especialización busca favorecer en sus estudiantes, futuros egresados, la comprensión de su práctica pedagógica como transformadora social, fundamentada por demás en el trabajo investigativo.

Al respecto, el desarrollo de procesos de autoevaluación como los que competen al presente documento, contemplan el ejercicio reflexivo, frente a la necesidad de construir rutas formativas que estén aun más cercanas, al planteamiento de problemas educativos ligados con la gerencia de proyectos educativos.

La Especialización en GPEI se proyecta como estrategia de cambio, que responde a las tendencias educativas tanto a nivel nacional como distrital, propendiendo por la formación y cualificación de profesionales de la educación (docentes y directivos docentes), con la respon-

---

<sup>10</sup> (op. cit.)

<sup>11</sup> Referencia de:

<http://www.udistrital.edu.co/dependencias/tipica.php?id=78#/getContentTipica.php?c=vision&id=78>  
(Consulta Agosto 2012)

sabilidad social de dirigir y construir nuevos procesos en las instituciones educativas.

En este sentido la justificación del programa subyace a la acción reflexiva que deben liderar los directivos de las instituciones educativas, con la subsecuente implicación de repensar los modelos pedagógicos, las propuestas curriculares y los planes de estudio, con criterios de flexibilidad y movilidad.

Finalmente, la justificación y los objetivos descritos en el horizonte del Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, se logran en tanto sus egresados sean partícipes activos en la materialización de los diferentes Planes de Educación de la Secretaría de Educación Distrital y del Ministerio de Educación Nacional.

El Documento Maestro para el Registro Calificado, define algunos criterios políticos, para la gestación y consolidación de proyectos regionales e institucionales, de los cuales, por pertinencia para el presente ejercicio, se destacan:

1. La adopción e incorporación de las políticas de la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Educación del Distrito.
2. La creación y consolidación de programas alternos de educación formal y no formal para cualificar la formación de docentes y directivos docentes en el campo de la gerencia, en donde se atienden de manera rigurosa los planes y políticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la SED en materia educativa orientados por los principios de solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación y pluralidad.
3. El mejoramiento de la calidad de la educación a través del plan de estudios y los proyectos de investigación.
4. El establecimiento de garantías tanto en el campo académico como en el normativo para que los estudiantes de la especialización incorporen los derechos de los niños y niñas en los proyectos de cada una de las instituciones.
5. Mejoramiento de la gestión educativa.
6. Mejoramiento de la calidad educativa, de la gestión y del fortalecimiento de las instituciones
7. Organización del sistema nacional de información, evaluación, acreditación y seguimiento de la educación, criterio al que se articulan los procesos de autoevaluación

### 6.3.4. Lo Pedagógico en la Especialización en GPEI

La concepción pedagógica de la Especialización se fundamenta en posturas epistemológicas definidas a partir de cuatro preguntas orientadoras, referentes a: ¿Para que la enseñanza, la educación y la cultura?; ¿Qué se debe enseñar?; ¿A quienes se enseña? y ¿Cuáles podrían ser las diferentes formas de enseñar?

La reflexión pedagógica sobre estas cuatro preguntas da el inicio al ejercicio permanente de abstracción frente a las diversas dimensiones de la Pedagogía, y sus relaciones con la ciencia, la cultura y la sociedad.

En este sentido, los dos ejes que amplían el marco pedagógico de la Especialización, se desarrollan a continuación:

1. La pedagogía como acción interdisciplinar describe uno de los ejes articuladores del plan de estudios.
2. El segundo eje es el de las ciencias administrativas, las tecnologías gerenciales y las técnicas de gestión en las dimensiones de lo curricular, lo pedagógico, el desarrollo humano integral de las comunidades educativas, la gestión administrativa de los recursos institucionales, y los aspectos legales y financieros.

En ello, la pedagogía se convierte en la base esencial que articula los ejes descritos, y se trueca transdisciplinariamente como un principio y un campo de formación, en el desarrollo de los dos ciclos de formación y cualificación profesional.

De esta forma el marco pedagógico de la Especialización se traduce como un saber que crea las condiciones para definir conceptos, aplicarlos, experimentar con ellos y construir los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, y sus relaciones con la sociedad y la cultura.

Tabla. Plan de Estudios de la Especialización en GPEI.

	Asignatura
Fundamentación	Gerencia de Calidad
	Sistemas de Información Gerencial
	Informática del PEI
	Manejo Financiero de la Educación Básica
	Aspectos Legales del PEI

	Asignatura
Fundamentación	Pedagogía, Comunicación y Currículo
	Evaluación Pedagógica y Curricular
	Seminario de Investigación
	Trabajo de Grado
Innovación	Cultura, Desarrollo y Educación
	Ciencia, Filosofía y Política
Extensión	Proyección Estratégica
	Informática Básica

### **6.3.5 La Investigación de la Especialización en GPEI**

Las líneas de investigación de la Especialización en GPEI son entendidas como espacios de construcción de saberes, articulados a las necesidades del entorno, los desarrollos de las ciencias y las disciplinas implicadas en un campo de conocimiento. Igualmente, el desarrollo de un proyecto de investigación parte de las propias expectativas de los integrantes de los grupos y de las comunidades académicas.

Por lo tanto, los trabajos de investigación que actualmente se desarrollan en el proyecto curricular, están dirigidas por el grupo de investigación "*ethos et paideia*", el cual ha venido consolidando tres líneas de investigación, consideradas de gran pertinencia académica y elevada pertenencia social, estas son:

- Alta Gerencia Educativa y Gobernabilidad.
- Políticas Públicas Educativas: Gerencia, Gobierno y Política.
- Formación del Profesorado en, Bioética, Biojurídica y Biopolítica: Un imperativo categórico en países en vía de desarrollo.

### **6.3.6 Grupo de investigación Ethos el Paideia**

#### **Visión**

Ser reconocido como grupo académico de referencia e interlocutor válido a nivel nacional e internacional, en la construcción de propuestas pedagógicas, con verdadero sentido y significado, en contexto situado, en donde la investigación e innovación científico/tecnológica oriente la praxis docente y los procesos de enseñanza/aprendizaje.

## Misión

Generar y consolidar propuestas pedagógicas alternas encaminadas a fomentar y fortalecer los procesos de gerencia educativa, desde perspectivas contemporáneas en donde la autorregulación, la investigación científico/tecnológica oriente la praxis docente, en las instituciones educativas, mediante el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo.

## Objetivos

- Contribuir a la construcción y validación de modelos de profesionalización del docente que ejerce las funciones de directivo para los diferentes niveles del sistema educativo de manera tal que se consolide una nueva manera de entender y ejercer la dirección de instituciones educativas.
- Asesorar a la comunidad académica en la formulación y gestión de proyectos educativos con pertinencia social y pertinencia académica.

## Líneas de investigación

- Alta Gerencia Educativa y Gobernabilidad
- Políticas Públicas Educativas  
Gerencia, Gobierno y Política
- Formación del Profesorado en  
Bioética, Biojuídica y Biopolítica: Un imperativo categórico en países en vía de desarrollo

## Integrantes

Profesores:

JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ  
 ADRIAN JOSÉ PEREA ACEVEDO  
 DAVID ERNESTO GONZÁLEZ PARRA  
 LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
 LEIDY CAROLINA HOLGUÍN  
 SANDRA MILENA COCA  
 MAGDA GISELA BERMÚDEZ

Correo: [ethosetpaideia@udistrital.edu.co](mailto:ethosetpaideia@udistrital.edu.co)

## 7. REFERENTES DE CONSULTA Y PROFUNDIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el Mejoramiento Institucional – De la autoevaluación al Plan de Mejoramiento- Serie Guías N° 34. ISBN: 978-958-691-306-5 Primera Edición 2007

25

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE POSTGRADOS Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Especializaciones. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

MARTOS, F. La Evaluación de la Calidad del postgrado y el doctorado en Iberoamérica. Asociación Iberoamericana de Posgrados. Memorias del Seminario Taller “Gestión y Evaluación del Postgrado”, Manta-Ecuador 16 y 17 de Septiembre de 2010.

BERMUDEZ, M y RAMIRO, M Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y la Investigación (VI Foro). Asociación Iberoamericana de Posgrados. San Sebastián, 2 al 5 de septiembre de 2008. ISBN: 978-84-692-3556-0

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, Documento Maestro para el Registro Calificado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Enero de 2010 -Consulta Junio 2012(En:[http://www.udistrital.edu.co/files/dependencias/78/DOCUMENTO\\_MAESTRO\\_PARA\\_EL\\_REGISTRO\\_CALIFICADO.pdf](http://www.udistrital.edu.co/files/dependencias/78/DOCUMENTO_MAESTRO_PARA_EL_REGISTRO_CALIFICADO.pdf))





DATOS DE CONTACTO  
PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN  
GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES  
Av. Ciudad de Quito N° 64 - 81 Of. 604  
Teléfono 3239300 - 3238400 Ext 6358 - 6359  
Bogotá D.C. - Colombia

Demos crédito a lo que hacemos...¡acreditémonos ya!